



# BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

**OBISPADO DE MALLORCA.**

---

## **PARTE OFICIAL.**

---

Por el Decreto que á continuacion se inserta, ha ordenado Su Santidad el Papa Pio IX que la fiesta de San Pablo de la Cruz, fundador de la congregacion de clérigos descalzos de la cruz y passion de Nuestro Señor Jesucristo, se celebre en adelante el dia 28 de Abril de cada año, con rito doble menor, por todos los que están obligados al rezo de las horas canónicas asi del clero secular como del regular de ambos sexos, guardándose lo dispuesto por las rúbricas.

### DECRETUM URBIS ET ORBIS.

Inconfusibilis Evangelii Præco extitit profecto Sanctus Paulus á Cruce, qui á Domino hisce promodum temporibus, undecima nempe hora, ad erudiendam plebem suam missus, mercedem plenam et supereffluentem accepit. Hic enim Christi passionibus communicans et per Urbes ac pagos pertransiens verbum vitæ in æternitatis cibum alendæ Chistifidelium familiæ dispendebat, doctrinæ opportunitate et veritate infirma confirmabat, disrupta consolidabat, et depravata convertebat: donec

in exultatione metens quod in lacrimis seminaverat, manipulos plenissimos obiens in æterna tabernacula portabit, spiritum vero suum Alumnis, quos sub Crucis Vexillo congregaverat, reliquit ut in Vineæ cultura continuo adlaborarent.

Dextera autem Dei ad superos exaltatus in gloriæ hujus indicium portentis inter mortales resplenduit, quibus permotus Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa IX audito consilio Eminentissimorum et Reverendissimorum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium, Sacrorumque Antistitum, qui anno 1867 ex universo terrarum orbe ad colendum sæculare Principum Apostolorum Natalitium frequentissimi in Urbem convenerant, Apostolicum hunc Virum in Sanctorum Albo adcripsit.

Post amplissimos Altarium honores Ei tributos permulti ex iisdem Sanctæ Romanæ Patribus Cardinalibus, Sacrorumque Antistibus quo facilius Christifideles ad Crucis amorem ita excitarentur, ut nihil aliud scire judicarent nisi Jesum et hunc Crucifixum, à Sanctissimo Domino Nostro Pio Papa IX postularunt ut Officium et missam Sancti Pauli à Cruce Congregationis Clericorum Excalceatorum à Cruce et Passione Domini Nostri Jesu Chisti Institutoris ad universam extenderet Ecclesiam Eorum postulationibus à me subscripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario eidem Sanctissimo Domino Nostro fidelissime relatis, Sanctitas Sua Apostolica auctoritate decrevit ut deinceps festum Sancti Pauli à Cruce cum Officio et Missa pro Clero Urbis approbatis die 11 Julii anni superius memorati sub ritu duplici minori quotannis die 28 Aprilis ab omnibus tam de Clero sæculari, quam Regularibus utriusque sexus, qui in Ecclesia universali ad horas Canonicas tenentur, celebraretur servata tamen Rubricarum dispositione. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 14 Januarii 1869.  
C. Episcopus Postuen. et S. Rufinæ Card. Patrizi  
S. R. C. Præfectus. Loco ✠ Signi.

*Dominicus Bartolmi S. R. C. Secretarius.*

## PARTE NO OFICIAL.

---

### CARTA

*al señor diputado D. Emilio Castelar con motivo de su rectificacion en la sesion del 12 de abril, y documentos que ofreció presentar en la del 14 del mismo mes, por el Dr. D. Francisco Mateos Gago Pbro.*

Sr. D. Emilio Castelar.

Sevilla 24 de Abril de 1869.—Muy Sr. mio: no hace mucho tiempo que dirigí una carta al señor diputado republicano D. Federico Rubio con motivo de su discurso en el Congreso acerca de las ruinas que la última revolucion ha dejado amontonadas en esta bella ciudad. En esa carta de que tuve el honor de enviar á Vd. un ejemplar, cité aunque incidentalmente á D. Emilio Castelar con ocasion de la proposicion en que suponiendo usted incompatible á la libertad con la fé, dijo que «se quedaba con la primera renunciando á la segunda,» y con tal motivo aseguraba yo en mi dicha carta, que Vd. probaba en eso «no entender palabra del »Catecismo de la doctrina Cristiana, ni de los rudimentos de la facultad cuya cátedra desempeña »en la Universidad Central.» Proponíame yo con tal cita, que Vd. se dignara decirme dos palabras siquiera, que pudieran darme ocasion á merecer la alta honra de discutir con Vd. sobre la libertad del hombre y la fé cristiana; pero las atenciones de Vd. en los grandes é interesantes debates del Congreso, ó quizás el desden que le mereció mi atrevimiento al querer hombrearme con usted, ha impedido sin duda que se realizara mi propósito. Desde entonces he querido muchas veces dirigirme á Vd. contestando sus ataques á la verdad católica; ataques siempre crecientes, siempre gratuitos y

tanto mas aplaudidos cuanto mas atrevidos é injustos.

La deslumbrante rectificacion de Vd. al solidísimo discurso del diputado católico señor Manterola el dia 12 del presente Abril, me obliga á no demorar por mas tiempo aquel propósito mio; y no porque tenga nada que añadir á lo que allí mismo replicó el Sr. Manterola, sino para repetir sus razones, protestando así contra la conducta de los periódicos que pregonan los ataques de Vd., ocultando la defensa del diputado católico, y contra la parcialidad de los extractos oficiales en que se ve claro el empeño de condensar los sofismas de usted debilitando los incontestables argumentos del señor Manterola. A tal punto de loco fanatismo han llegado en esto los periódicos, que al publicar en esta el vacío discurso de Vd., le ha puesto alguno este ridículo encabezamiento: «Este discurso »no se juzga, ni se analiza, ni se critica, sino se »admira y contempla.»

Por otra parte, Vd. se comprometió solemnemente á presentar en el Congreso ciertos documentos, excitado por el Sr. Manterola; Vd. sabe bien que no presentó ni podria encontrar los documentos pedidos porque no existen; era, sin embargo, preciso salir del duro trance, y para ello se fué usted á las Constituyentes con unos libros, que ni decian lo que V. habia afirmado, ni mucho menos eran los documentos pedidos y ofrecidos. Parecia natural que tratándose de un asunto tan grave, como que en él se envuelven los mas grandes intereses de la Religion y de la honra de España, el Congreso de la nacion, manifestándose ofendido con tal chasco, hubiera por decoro propio estampado en el extracto oficial de aquella sesion estas ó semejantes palabras: «El Sr. Castelar quedó en »ridículo por no poder presentar los documentos »ofrecidos;» sin embargo, las que leo yo con asombro en ese extracto publicado por los periódicos son estas:—«El orador leyó diferentes documentos, »de donde resultaba la exactitud de los hechos que »habia sentado.»

Tal es, Sr. D. Emilio, la razon principal que me impulsa á dedicar á Vd. la presente, por mas que en ello tenga que vencer la natural repugnancia de verme obligado á combatir á un antiguo amigo, á un hombre cuya seductora palabra *trasladaria los montes de un lugar á otro*, si se empleara en hacer el bien; verdad es que entonces las flores y aplausos que circundan su glorioso y brillante camino, se convertirian en silbidos y punzantes espinas.

Claro es que en esta carta no pienso entrar en el exámen de muchas y muy vaporosas teorías váciadas por V. como abundante lluvia de doradas gotas en la sesion del 12 de este mes; solo me ocuparé de sus pruebas, de los hechos que aduce, de las citas con que los confirma. La prueba en que funda su aserto de que el domingo se guarda en los pueblos que V. llama libres, mejor que en los *esclavos*, prueba tomada de un príncipe ruso que no podia tocar el violin en New-York los domingos, tengo que pasarla por alto, porque yo no entiendo de música. Mas no así la confirmacion de todo aquel período que V. concluye diciendo.—«Ya sabe el Sr. Manterola lo que San Pablo dijo: *Nihil »tam voluntarium quam Religio.*» El Sr. Manterola se contentó con decir en las Córtes, que para él «era completamente desconocido ese texto atribuido á San Pablo.» Yo no soy tan modesto como aquel señor diputado, digo á V. que ni San Pablo, ni San Pedro, ni ningun autor sagrado ha dicho semejantes palabras; y no es porque el pensamiento que encierran sea falso, antes bien, constituye uno de los principios de nuestro credo, segun el cual la religion no debe imponerse á sablazos: principio perfectamente explicado por el gran Tertuliano en su libro al cruel perseguidor Scapula, prefecto de Africa—*Non est Religionis cogere religionem, quae sponte suscipi debet, non vi.* Asi que V. pudo confirmar su pensamiento, que aunque verdadero no era pertinente, puesto que nadie se lo habia negado, con otros cien pasages de las

sagradas letras sin acudir al pobre y miserable recurso de inventar palabras y atribuir las á quien no las ha dicho.

Poco ha estudiado V. los progresos del catolicismo en Inglaterra, en los Estados-Unidos de América y en el Oriente, cuando se atreve á negar esa evidencia. Despues del milagro providencial de que en Inglaterra se haya conservado el catolicismo á través de las hogueras y rios de sangre en que se ha pretendido ahogarlo por tantos siglos, yo no veo otro milagro mas grande que sus actuales progresos en aquel pais. Compare V. el catolicismo de esa nacion á principios de este siglo con lo que hoy sucede. Su persecucion clero tenia que mendigar entonces la instruccion en nuestra patria y otros puntos de Europa; los católicos no tenian derechos, ni podian ejercer cargos civiles. Hoy, por el contrario, la magistratura, el profesorado, el parlamento, el reino unido todo entero se mueve en Brazos del Catolicismo. ¿Nada dicen á V. la gerarquía eclesiástica allí establecida; nada las iglesias y catedrales que se levantan cada dia; nada, en fin, ese golpe de gracia que acaba de llevar la Iglesia anglicana en Irlanda, como lo llevará mañana en Inglaterra, golpe debido no á el espíritu de *libertad* de un partido político, segun V. supone malamente, sino á la gran ley de la necesidad?

La estadística de los progresos católicos en los Estados-Unidos espantará sin duda á V. tanto como consuela á los verdaderos cristianos. Lea usted las relaciones oficiales sobre el número de escuelas y alumnos que las frecuentan, y se convencerá por ese dato de que en los Estados-Unidos, como en Inglaterra, el *Protestantismo se va*. Solo en la categoría de generales figuraron hasta 13 católicos por ambas partas en la última guerra civil, y públicos fueron los documentos en que hasta los jefes militares protestantes, olvidando á sus holgazanes ministros, dieron testimonio del celo laborioso de los sacerdotes católicos y hermanas de la Caridad en los campos de batalla.

Pues ¿y el Oriente? El Oriente cismático se mueve hacia el centro de unidad, y emplazo á Vd. para dentro de poco tiempo, y le aseguro que ha de ver los efectos de ese movimiento, por mas que se empeñe en cerrar sus ojos. Creo que Vd. lo ve como yo, pero necesitaba sin duda nombrar al Oriente para hacer un hermoso alarde de sus profundos estudios sobre las razas; porque, ¿cómo era posible un discurso de Vd. sin que la diversidad de razas le ayudase de alguna manera á lucir sus galas oratorias? Mas yo debo ante todo protestar contra algunas blasfemias teológicas y filosóficas que se encuentran en esos párrafos, tales como decir: «La raza semítica es la que *crea* todas las grandes religiones..... Mahoma, Moises, Cristo.....» con lo que ya sabemos el valor que tiene para Vd. el título de Dios que dá á Jesucristo en otros párrafos de su discurso; el Dios del Calvario que invoca mas tarde, no es mas que una *creación* semítica igual á Mahoma. Protesto igualmente contra estas falsas, gratuitas y blasfemas proposiciones. «Los cristianos de la raza semítica adoran á Dios y apenas se acuerdan de la segunda y tercera persona de la Santísima Trinidad; mientras que los cristianos de la raza Indo-europea *adoran* á la Virgen y á los Santos y apenas se acuerdan de Dios.» Por último no sé como un predicador de la libertad tan fogoso como Vd. puede confirmar sus precedentes asertos con el mas crudo fatalismo, cuando dice que todo esto sucede: «Por que la metafísica no puede destruir lo que está en el organismo y en las leyes fatales de la naturaleza.»

¿Pero que ha probado Vd. con la bellissima prosa á las diversas inclinaciones en las distintas razas? ¿Qué no se puede formar en el mundo la monarquía ó su república *universal* de algunos soñadores de la escuela; que es imposible la unidad política en que «se empeñaron en vano César y Alejandro, Carlo Magno, Carlos V y Napoleon?» Pues eso ya lo sabemos y por consiguiente no viene á cuento, *non pertinet*. ¿Prueba Vd. quizás la imposibilidad

en el mundo de una sola religion á causa de la diversidad de genio y costumbres en cada raza? Eso seria desconocer la condicion de la religion verdadera que lo mismo se aclimata entre los eternos hielos del polo, que en las regiones ardientes del Ecuador. Esto seria negar el hecho que todos vemos de una Iglesia católica extendida por todas partes, sin que haya nacion en que los católicos no adoremos á Dios «en espíritu y en verdad,» dentro de la nave de Pedro que dirigida hoy por Pio IX atraviesa, segura de su triunfo, las aguas soberbias del presente diluvio. Eso seria desmentir no á los neos, sino al que tiene profetizada «la obediencia de todos los pueblos al Mesías,» que no es otra cosa la *expectatio gentium* de nuestra Vulgata en la Profecía de Jacob. Eso seria desmentir al que anunció el dia de la gran unidad religiosa, *plenitudo gentium* segun la frase de San Pablo (ad Rom. 11, versículo 25); al que dijo que en todo lugar desde el Oriente al ocaso habria un solo sacrificio; *Ab ortu solis usque ad occasum..... in omni loco sacrificatur et offertur nomini meo oblatio munda.* (Malach. 1. v. 11). Si la bella corteza de las palabras de Vd. encerrara alguna verdad, ¿qué seria entonces de aquel empeño del Dios del Calvario que invoca Vd. para pedir la libertad de cultos, por establecer un solo redil y un solo pastor? *Unum ovile et unus pastor.* (San Juan 10, v. 16.)

No es tan «difícil cosa» como supone, «el tratar de historia con un catedrático que tiene ciertas nociones muy frescas.» Una feliz casualidad hizo que al hablar el dia 12 en el Congreso, llevase Vd. en el bolsillo el apunte para su explicacion de cátedra y no tuvo inconveniente aprovechando tan buena ocasion, en enseñarlo al mundo desde aquel banco. Yo me alegro de ello, pues así por confesion propia sabemos ya á que atenernos respecto á su enseñanza en la Universidad. Si públicamente nos dá las explicaciones de historia que resultan de su discurso, ¿qué serán esas explicaciones en el seno de la confianza con sus alumnos?



El apunte para su explicacion de cátedra con los correspondientes comentarios, dice así, segun el *Diario de las Sesiones*:

El Sr. Manterola decia: «¿Cuándo han tratado mal, en qué tiempo han tratado mal los católicos y la Iglesia católica á los judíos? Y al decir esto se dirigia á mí, como reconviniéndome, y añadia; esto lo dice el Sr. Castelar que es catedrático de historia.»—«Es verdad que lo soy y lo tengo á mucha honra; y por consiguiente (¡el cosiguiente es lógico!) cuando se trata de historia es una cosa bastante difícil el tratar con un catedrático que tiene ciertas nociones muy frescas, como para mí seria muy difícil el tratar de teología con personas tan altamente caracterizadas como el señor Manterola. Pues bien, cabalmente en los apuntes de hoy para la explicacion de mi cátedra tenia el siguiente: En la escritura de fundacion del monasterio de San Cosme y San Damian, que lleva la fecha de 978, hay un inventario que los frailes hicieron de la manera siguiente: primero ponian varios objetos; y luego ponen 50 yeguas y despues 30 moros y 20 moras: es decir, que ponian sus 50 yeguas antes que sus 30 moros y sus 20 moras esclavas. De suerte que para aquellos sacerdotes de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, eran antes sus bestias de carga que sus criados, que sus esclavos; lo mismo, exactamente lo mismo que para los antiguos griegos y para los antiguos romanos.»

He querido copiar estos párrafos íntegros para que los *aplaudidores* del inmortal discurso lleven á cabo inmediatamente el empeño de los republicanos de Sevilla, que extasiados en la sublime *contemplacion* que dice el periódico *La Andalucía*, han acordado *grabar en letras de oro* esa obra maestra. En estos párrafos preguntaban á Vd. por persecuciones hechas por la Iglesia y contesta con un *inventario* de un monasterio; se trata de judíos, y responde por *yeguas ó moros*: el monasterio de San Cosme y San Damian que era de monjas en

978 lo hace Vd. de *frailes*; lo que llama *inventario hecho por frailes* no es mas que la escritura de *donacion* hecha por el piadoso conde Garci-Fernandez en favor de su hija doña Urraca al entrar monja en ese monasterio. El sabio cronista benedictino Padre Yepes ha publicado esa escritura en el tomo V de su *Crónica general*; y parece increíble aunque uno lo vea, que tenga Vd. serenidad bastante para acudir á fuentes eclesiásticas y enturbiarlas á su antojo, para poner en ridículo ante la Europa sábia á la España entera, al profesorado á que pertenece y á las Córtes que aplauden.

Por un momento quiero concederle que todo fuese á su gusto y segun su deseo. La escritura de donacion es un inventario; las monjas son frailes; las yeguas son 50 en vez de 150 que dice la Escritura y los moros son judíos. Supongo yo que esos frailes harian el inventario segun las costumbres de aquel tiempo, y que el pecado, que no creo mortal ni mucho menos, de poner como preferente el primero ó el último lugar de una lista recaeria en todo caso sobre el actuario público que autorizase el documento. ¿Por qué no dijo que en ese inventario se ha faltado á la ley de enjuiciamiento civil, Vd. que tan fácilmente atraviesa los espacios y los tiempos juntando la cabeza con la cola de las mas remotas épocas? Ello es que el último lugar debe ser el preferente en esa lista que comienza con *varios objetos*, sube luego á las bestias y concluye finalmente por las criaturas racionales. Ese orden de preferencia, por más que usted en su falsa erudicion pretenda indicar otra cosa, era indiferente para los antiguos griegos como para los antiguos romanos; lo mismo, exactamente lo mismo que siempre ha sucedido, y aun todavía sucede entre nosotros. ¿Y como Vd., tan liberal, se atreve á decretar la esclavitud de esos pobres moros sobre cuya condicion no dice una palabra el documento que no ha sabido leer?

Pero sobre todo señor catedrático de historia, ¿quiere Vd. decirme en qué parte del mundo cristiano

habia *frailes* en 978 ni hasta algunos siglos despues? Y dado que fueran monges los habitadores de San Cosme y San Damian, ¿por qué habian de ser *sacerdotes*? ¿No podian ser catedráticos como Vd., ó patanes en vida comun, para dedicarse á la oracion y á roturar los campos haciéndolos entrar en cultivo? De cualquier manera que considere el caso creo haberle probado, primero, que está en la obligacion de conciencia de rectificar á sus alumnos aquel famoso *apunte*; y segundo, que el ridículo que con tal cita quiso echar sobre nuestros buenos *frailes* se vuelve todo entero sobre usted, y ahoga por completo la cátedra en que, con intencion vista y manifestada ya, se explican semejantes niñerías.

Dice Vd. que estuvo en Roma, donde «no pudo encontrar un átomo de fé religiosa y solo encontró el desengaño y la duda.» Lo creo sin trabajo, eso mismo encontrará donde quiera que vaya, porque de seguro no llevará otra cosa en su corazon. Lo que creo yo que buscaria sin resultado en la ciudad santa, seria el célebre fantasma del comité romano; asi como tampoco daria con el pueblo esclavo trabajando por romper sus opresoras cadenas..... Pero sí «miro á las grandes Sybilas de Miguel Angel, echando no ya bendiciones, sino eternas maldiciones sobre aquella ciudad;» tambien contemplo con espanto en un fresco de Vasari á «un emisario del rey de Francia presentando al Papa la cabeza de Coligny, en medio de apotheosis, en medio de Angeles.....»

Pues tambien estuve yo en Roma; pero ¡cuán distintas fueron las impresiones de nuestro viaje! Allí perdi yo la fé en cierto sentido, porque no hay duda que tiene su verdad el refran que dice: «Quien ve á Roma pierde la fé.» *Roma veduta, fede perduta*. Porque la fé concluye cuando se adquiere la evidencia; y es imposible ver á Roma con ojos cristianos sin que entre por todas partes la evidencia de lo que se cree. Allí vi el espectáculo más grandioso que puedan imaginar los más entusiastas poetas; vi no ya al pueblo romano, sino al mundo entero representado por todos los trages, por todas las lenguas de la tier-

ra, postrado como apretada piña en la inmensa plaza Lateranense, mezcladas las lágrimas de los antípodas, atronando todos el espacio, cada uno en su lengua, y penetrando el cielo con los vivas al gran Pio IX. En Roma encontré un pueblo creyente, modelo por su honradez cristiana, que como Daniel en medio de los leones, rodeado de enemigos furiosos, duerme tranquilo y confiado en las promesas; un pueblo donde no hay un ambicioso revolucionario; un pueblo, en fin, entusiasta frenético de su Papa Rey. Cuando yo ví las famosas Sybilas estaban *echando bendiciones*; sin duda al entrar Vd. hubieron de conocerlo y cambiarían la actitud que les trazó el inmortal pincel del Buonarroti. El emisario del rey de Francia estaba entonces disfrazado de *bailarina*; la cabeza de Coligny me pareció á mi la del Bautista, y el Papa á quien la presentan se llamaba Heródes.

Para probar la apotheosis de la San Bartelemy hecha en el Vaticano por los Papas, nos citó usted en la sesion del 14 el testimonio del viajero. Valery segun el cual en uno de los grandes frescos de la *Sala Régia* está representado aquel hecho, Cierto: en esa gran sala, vestibulo de las capillas Sixtina y Paulina, y sobre un zócalo de ricos mármoles de colores, existen inmensas pinturas al fresco debidas á Vasari, Sommaschini, los Zuccaris, Marcos de Siena, Salviati, Agresti, Sicciolante y Lorenzino de Bologna. Uno de esos frescos representa la matanza de la San Barthelemy, pero sin Papas, sin apotheosis ni ángeles coronando á los asesinos; más no se trataba por Vd. de la existencia de un cuadro en que se representara aquel hecho histórico, sino de la apotheosis hecha por los Papas de la barbaridad en él representada.

El argumento, pues, es indigno de un estudiante de 2.<sup>a</sup> enseñanza que tenga sentido comun. En Roma dice Vd. existe un cuadro en que se representa la matanza de los Hugonotes; luego los Papas han hecho la glorificacion de tan sangrienta escena. ¿Y por qué no ha dicho que los Papas hicieron tam-

bien la apotheosis de los asesinos de San Pedro y de San Pablo al conmemorar sus martirios con los primeros y mas suntuosos templos de la cristiandad? Tambien ha debido recordarnos la apotheosis de los judíos que mataron á San Estéban y al Bautista; á lo menos en esos cuadros hay cabezas cortadas, hay gloria y ángeles que con palmas celebran un gran triunfo. En el *juicio final* de Miguel Angel «arrobarian á Vd. en el éxtasis que inspiran las artes con su eterna irradiacion,» los horribles combates que sostienen los condenados por no entrar en los infiernos á donde los arrastran feos demonios; bellisimas figuras de ángeles conducen entretanto al cielo á los felices escogidos, coronando aquel inexplicable y arrebatador conjunto: no hay duda, los Papas han hecho la glorificacion de los condenados, de los demonios y del infierno. ¿Qué mas? ¿No está Roma llena de Crucifijos, de pinturas y esculturas en que se representan las tristes y amargas escenas de la muerte del Salvador? Pues eso es que los Papas han querido inmortalizar por la apotheosis á los deidades del Calvario.

Al hablarnos de las pinturas de la *Sala Régia* del Vaticano, y haciendo alarde del gran talento con que aprovecha Vd. hasta las mayores impertinidades para echar fango sobre la Iglesia, nos dice que, — «en la historia eclesiástica hay muchas »falsedades, las falsas decretales, el falso voto de »Santiago, por el cual hemos estado pagando tantos siglos un tributo que no debiamos y que si lo »pidiéramos ahora á la Iglesia con todos sus intereses no habria en toda la nacion española bastante para pagarnos aquello que indebidamente »le hemos dado.» Pues, señor profesor, ni las decretales son *falsas* en el sentido que Vd. lo dice, ni se puede llamar *falso* al voto de Santiago, mas que por un principiante que oyendo mal y leyendo peor la historia, haga voto solemne de involucrarlo todo. Si en la historia eclesiástica hay falsedades, no es precisamente por lo que tenga de

eclesiástica, sino por su condicion de historia. Cua-  
jada esta y cada dia se llena mas de cuentos y  
falsedades la historia profana; y en cuanto á la his-  
toria parlamentaria apenas si en ella se encuentra  
alguna verdad; yo no he tropezado con ninguna en  
los sublimes cánticos de Vd. Por lo demas no llore  
por los pagos indebidos que haya hecho á la Igle-  
sia; si presenta la cuenta de lo que ha pagado por  
el voto de Santiago, yo que soy muy pobre, me  
comprometo á devolverle esas *enormes cantidades*,  
seguro de que mi bolsa quedará luego como está  
ahora.

Descartes, Mallebranche, Orígenes, Tertulia-  
no..... cuatro nombres citados por el Sr. Mantero-  
la en la lista de preclaros genios desarrollados al  
calor vivificante de la Iglesia católica y con los  
que Vd. se propone bajo su palabra, esforzar el  
argumento de nuestra intolerancia en un párrafo  
tan conciso como erudito, y tan afirmativo como el  
mas sustancioso cánón dogmático de un Concilio  
general.

Es falso que Descartes tuviera que huir de Fran-  
cia para escribir en otra parte á causa de que  
«allí habia Catolicismo y monarquía;» ni la Iglesia  
ha condenado jamas á Descartes ni su método.  
Ningun filósofo digno de este nombre ni un teólo-  
go se atreverian á acriminar á Descartes porque  
dejando las sutilezas vanas estableciera el *criterio  
de la razon*, y al afirmar esto no hago mas que co-  
piar á un Jesuita, al P. Perrone. ¿Ni quien puede  
condenar la *duda hipotética ó metódica* con que el  
filósofo cristiano destruye toda verdad, exceptuan-  
do expresamente las sobrenaturales, hasta quedar-  
se con un solo é indubitable principio sobre el  
que levanta luego todo su admirable edificio filo-  
sófico? Quien condenara por esto á Descartes, con-  
denaria á S. Agustin que le precedió en ese método  
cuando decia:—«Es certísimo que yo existo y que  
»conozco y que amo. En esta parte no pueden ha-  
»cerme fuerza los argumentos de los académicos  
»que me digan, ¿y si te engañas?» Si me engaño,

existo; porque el que no existe no se puede engañar. (San Agustín. De Civ. lib. 11. De Trin. libro 10.)

Es igualmente falso que la Iglesia haya casi condenado como panteistas las doctrinas del profundo y piadoso Padre del Oratorio, Nicolás Mallebranche. Si la Iglesia católica pudiera hacer un Mallebranche de cada charlatan moderno, de seguro nuestro siglo se llamaría perpétuamente el siglo de los Mallebranches.

De Tertuliano afirma Vd. que «murió en el molinismo.» En esa proposición hay mas errores que palabras. 1.º Porque el molinismo se debe al sabio hijo de Cuenca el Jesuita Luis Molina, catedrático de Everta, que murió en el siglo XVII; Tertuliano murió en el primer tercio del siglo III es decir, catorce siglos antes que hubiese molinistas en el mundo. 2.º Porque supone Vd. que el que muere en el molinismo, muere fuera de la Iglesia, y el molinismo es un sistema filosófico teológico para conciliar dos grandes dogmas cristianos, la libertad humana y la acción eficaz de la gracia divina. El molinismo es precisamente el sistema que siguen en sus escuelas los Padres Jesuitas. 3.º Y por último, suponiendo que Vd. cometiese la equivocación, imperdonable en un catedrático de historia, de llamar molinismo al montanismo, todavía lo acuso de no saber lo que dice; pues aun cuando es cierto que Tertuliano dió su nombre á los montanistas, cuando esa secta se distinguía por el rigorismo exagerado de una austera penitencia, también lo es que abandonó á Montano cuando se hizo ridiculo y visionario, y ni Vd. ni nadie sabe donde, cuando, ni mucho menos como muriera el gran Tertuliano; enseñémelo sino, que yo no hace mucho tiempo me di por vencido en esos puntos de críticas, despues de registrar en vano muchos datos.

De Orígenes nos dice que «ha sido rechazado por la «Iglesia» También falso; Orígenes el humilde Sacerdote, el escritor fecundo, el incansable y elocuentísimo orador murió en la comunión de la Iglesia en la que vivió todos sus días recorriendo

las provincias de Oriente, donde confundió todas las heregías, buscando siempre ocasion de sufrir el martirio. Ciertó que Orígenes fué excomulgado por su Obispo el envidioso Demetrio de Alejandria, pero no por errores doctrinales, sino por haberse dejado ordenar por los Obispos no propios Theocisto de Cesárea y Alejandro de Jerusalem; mas aquella excomunion no tenia mas efecto que el no poder vivir en Alejandria. Ni una sola proposicion de sus escritos ni predicaciones le fué jamas reprendida mientras vivió. Nadie, pues, tiene derecho á tacharlo de hereje, como nadie podria excomulgarme por mis escritos, dispuesto como estoy lo mismo que Orígenes á borrar á la mas mínima insinuacion de mis Prelados, no digo las frases y las palabras, sino hasta los puntos y las comas. Al Papa San Flaviano remitió sus escritos Orígenes, *ut si quid scribendo peccaverat matura pœnitentia emendaret.* (Euseb. H. E. lib. 6.) Orígenes se queja mas de una vez de que los herejes sus enemigos se entretenian en corromper y adulterar sus libros; vea Vd. lo que él mismo citado por San Jerónimo (lib. 2, adv. Ruf.) contesta á la calumnia que Vd. le imputa de «haber negado el dogma del infierno y el dogma del diablo.» «Los que no tienen inconveniente en calumniar á sus prójimos me atribuyen la blasfemia de enseñar yo que el padre de la malicia y de la perdicion de los que son excluidos del reino de Dios, esto es el diablo, se ha de salvar; lo que no puede afirmar ni un loco furioso.» *Diabolum esse salvandum; quod nec aliquis mente motus et manifestae insaniae dicere potest.* Lea Vd., pues, que se ha escrito mucho sobre Orígenes, desde el siglo 3.º, en que le predicó un panegirico su discípulo San Gregorio Thaumaturgo, hasta los últimos tiempos, en que, espántese Vd., hasta un jesuita, el Padre Halloix, le ha consagrado una calorosa apologia.

«De lo relativo al dogma, añade Vd., hablo con todo respeto, con el gran respeto que todas las instituciones históricas me merecen.» De lo rela-



tivo al dogma habla Vd. cuantos disparates se le vienen á la boca, lo mismo que de la mas respetable de las instituciones históricas, llamada Iglesia cristiana, ó no se yo entonces lo que es la Iglesia, ni lo que es dogma, á pesar de que á su estudio y enseñanza he dedicado la mayor parte de mi vida. De lo que habla con respeto, con un respeto llevado hasta la admiracion mas injustificable, es de los judíos, lamentando las glorias que perdimos con su expulsion.

Espinosa, Disraeli, Manin..... no hay mas judíos célebres en la lista de malogradas glorias judáicas que nos presenta en su rectificacion. ¿Pero por donde se prueba que Manin ni Disraeli sean judíos y mucho menos descendientes de españoles? ¿Y qué gloria reportaria nuestra nacion de que Espinosa suponiéndolo de padres españoles, cosa que Vd., no sabe, ni yo tampoco, hubiera nacido en España? Judío, católico, protestante y ateo, el fabricante de gafas de la Haya, cifra toda su gloria en el sistema contradictorio de «la única sustancia que existe y puede existir, dotada de dos atributos infinitos: el infinito pensamiento y la infinita extension,» sosteniendo el mas crudo ateísmo; sistema del que seguramente Vd. no comprenderá ni una palabra siquiera, á no ser que tenga la cabeza organizada para comprender el absurdo. ¿Y la pérdida de esa gloria es la que Vd. lamenta, mientras esfuerza su impotencia por ensuciar con sus blasfemias la frente limpia del apóstol de España San Vicente Ferrer, acusándolo del derramamiento de sangre que fué el mas empeñado en evitar? Qué dese para Vd. toda la gloria del extranjero judío, ateo Baruch Espinosa, que yo, español de piés á cabeza, me quedo con el inmortal valenciano Ferrer, cuyo celo y cuyas virtudes cristianas están mas altas de adonde pueda llegar la prosa poética de un constituyente.

Vd. visitó á Liorna y «allí ¡que Synagoga tan magnífica qué mármoles tan blancos, qué paredes llenas de nombres españoles.....! Todavía existen

»en Liorna escuelas de español, todavía se traduce »en nuestra hermosa lengua el *Brehschith Barah* »*Helohhim.*» Pues también estuve yo en Liorna y puedo asegurar que aquella tan magnífica Synagoga, la mejor que yo he visto, no es comparable con la peor de las iglesias destruidas en Sevilla, *solo por destruir*, durante la última revolución, por esos correligionarios de Vd. que con espanto de sus electores comienzan por último á declarar en el Congreso *que no quieren relacionarse con las religiones ni siquiera por medio de la negacion.* Pasé por Liorna y allí tuve ocasion de admirar de cerca la completa abyeccion, la profunda ignorancia, mejor diré la impiedad estúpida de aquellos rabinos que lo mismo creen en Moisés que en Cristo. Allí ví á los hebreos como los he visto en todas partes, miserables, sucios, informales, enemigos irreconciliables de los cristianos, embusteros y avaros, manchados siempre con aquella sangre cuya maldicion reclamaron sobre sí y sobre sus hijos en el pretorio de Pilatos. (San Mat. 27 y 25.) Sí, señor profesor; si Vd. «no cree en el dogma terrible de »que los hijos sean responsables de las culpas de »sus padres,» para negar así el dogma del pecado original, yo si creo que las penas merecidas por las culpas de los padres alcanzan á los hijos, porque todos los dias veo eso como Vd. lo ve también, lo mismo en la esfera religiosa y aun en la civil, que en el mundo físico y moral. Por eso creo que los judíos pasearán por la tierra la maldicion que llevan patente hasta en sus rostros; y mientras no llegue *novísimo de los dias*, hasta que no *entre la plenitud de las gentes*, que Vd. niega, los hijos de Israel vivirán sin patria ni habitacion fija, «sin Rey »ni Príncipe, sin sacrificio ni altar, sin Ephod ni »Teraphines. (Oseas 3. 4.)

La ponderada ciencia de los judíos se reduce á saber de memoria grandes trozos de la Biblia hebrea, que traducen maquinalmente sin dar razon de nada ni resolver ninguna dificultad. Hallábame en Junio de 1854 en una ciudad donde hay varias

sinagogas, y cediendo á las instancias de dos caballeros militares, que me suplicaron les sirviera de guía, nos fuimos á la sinagoga principal. Allí encontramos el gran pontífice hebreo, al rabino jefe de las sinagogas. Leyó á petición mia algunos trozos hebreos; y como salieran en ellos dos nombres en plural, pronunció en uno la letra que, como Vd. sabrá, llaman los gramáticos *iod de multitud*; mas en la otra palabra, enteramente igual, no la pronunció; le pedí naturalmente la razon de esa distinta lectura, y entrecortado el pontífice Rabí Konki, me contestó encogiéndose de hombros: *Así me lo enseñaron*. Abrí entonces su Biblia por el Schibhhhhhim Schibhhhhhim, ó sean las 70 semanas de Daniel, y le dije: «Le desafío á Vd. á traducir é interpretar este pasaje;» y arrebatándome el libro de las manos, le arrojó furioso dentro del estante, cerrando sus puertas con llave y repitiéndome convulso estas palabras: *Dios me libre Dios me libre*, para librarse sin duda de las imprecaciones que lanzan en sus sinagogas los desesperados hijos de Israel sobre los que se atrevan á computar los años de la venida del Mesías.

El último párrafo de su célebre improvisacion del 12, es magnífico bajo el aspecto de la composicion musical. No puede llevarse más allá el armonioso paralelo del Dios terrible del poder lanzando truenos y haciendo retemblar la tierra en el Sinaí, y el Dios de la misericordia dulcísima tragando hiel por su destrozada boca y perdonando á sus enemigos en el Calvario. Feliz ocurrencia, inspiracion diabólica la de concluir su discurso con tan bellísimas palabras, para arrastrar á la incauta multitud, arrancando *frenéticos aplausos* de la atónita ignorancia.

Pena mortal embarga mi alma cuando considero los estragos que puede acarrear su fascinadora elocuencia, en vez de los bienes que la santa causa de la Iglesia y la de nuestra querida cuanto desgraciada pátria, pudieran reportar de Vd. si juntara algun estudio á esas envidiables dotes que ha recibido del cielo. Yo señor D. Emilio, no puedo aplaudir

y lo siento porque lo haria de corazon; yo no puedo aplaudir, porque la podredumbre me causa siempre asco, y tanto más, cuanto más se esfuerce Vd. por ataviarla con elegantes y vistosos ropajes de rica sedería. Y á la verdad, ¿con qué derecho invoca al Dios que fundó la Iglesia en el Calvario, el que blasfema de la Iglesia en todo su discurso? ¿Cómo se levanta en el Congreso á pedir la *libertad religiosa* á nombre de la religion, á nombre del Evangelio, de la fé; el que hace pocos dias renegó públicamente la fé cristiana, declarándola incompatible con la *libertad*? Afortunadamente los males que Vd. padece no son hijos de los vicios, no nacen del corazon, aunque en ellos pueda tomar parte la vana soberbia del hombre científico: esos males nacen de la cabeza, y por eso creo que alguna vez curarán. Dia llegará, abrigo de ello la mas íntima conviccion, dia llegará, en que las aguas de los mares no serán bastantes para los torrentes que derramarán sus ojos, cuando llegue á comprender todos los abismos, cuando llegue á ver los horrores de la obra en que tanto se afana.

Aquí debiera cerrar mi carta si la sesion del dia 14 no hubiera constituido una parte muy principal del triunfo parlamentario que tanto renombre ha dado á Vd. En la sesion del 13 y á incitacion del señor Manterola nos ofrece Vd. la presentacion al dia siguiente de dos muy curiosos documentos. Vd. se excedió á sus promesas y presentó tres; más del primero relativo á la apotheosis de la matanza de los Hugonotes, no debo ocuparme aquí porque creo haber dicho ya lo bastante. Solo añadiré que sentí el fracaso de que se viera obligado á rectificar allí mismo sus equivocados conceptos. Los otros documentos tan solemnemente ofrecidos eran una *Carta* de san Pio V incitando á Felipe II al asesinato de la reina Isabel de Inglaterra, y una *Enciclica* de Inocencio III, condenando á los judíos á *esclavitud perpetua*.

Respecto al primero de estos documentos, en vez de la ofrecida carta de san Pio V, se fué usted al

Congreso el día 14 con un libro, extranjero por cierto para hablar de un asunto conocido y escrito minuciosamente por autores españoles. En ese libro consta la conspiración de los escoceses para librar á su reina María Stuard prisionera traidoramente y decapitada luego por la lasciva Isabel, la *reina virgen* de Inglaterra. En ese libro consta que los conjurados se proponían conseguir su intento aun á costa del asesinato del monstruo Isabel, pidiendo auxilio para realizar el plan á la corte de España, que no dudo yo lo prestaria de buen grado, al Papa, y aun á la corte de Francia: mas no hay una palabra por donde consten las intenciones homicidas de San Pio V, mas que los comentarios calumniosos de Vd.; antes por el contrario Felipe II, dice que «el Papa le ofreció su asistencia en general pero sin descender á cosa particular,» palabras que Vd. que tenia el libro y leia á su gusto, tuvo buen cuidado de callar para no ser cogido en el acto en flagrante delito de calumnia. Pero ¿y la carta, señor diputado, donde está la carta en que San Pio V, decia textualmente á Felipe II, segun Vd. en la sesion del 12 «que era necesario «buscar á toda costa un asesino para matar á Isabel de Inglaterra, con lo cual se prestaria un «gran servicio á Dios y al Estado.» ¿Así se juega por un diputado español con la honra de un hombre que en política y en religion valia algo mas que Vd. y que todo nuestro Congreso junto? Despues de todo, casi hay que dar á Vd. las gracias por el favor que nos dispensa al suponer que un Papa, no pudiendo encontrar un asesino en Italia, en la tierra del veneno y los puñales, tuvo que buscarlo en España, aun á riesgo de que descubierto su caritativo proyecto, no pudiera realizarse entónces y sirviera solo para que un catedrático de Historia nos diese ahora un rato de agradable entretenimiento. ¿A qué no contesta usted al articulito que el catedrático, su compañero D. Vicente de la Fuente ha publicado sobre este asunto en el periódico *El Pensamiento Español* del martes 20 del corriente?

Presentar una *Encíclica* de Inocencio III cuando en aquel tiempo no se conocian semejantes documentos pontificios, era tambien un compromiso del que yo deseaba ver como salia «el catedrático de Historia que tiene ciertas nociones muy frescas.» Ya decia yo que el calor de la improvisacion se habria equivocado Vd. llamando *Encíclica* á lo que no seria mas que algun *parte telegráfico* de aquel Papa. La *Encíclica* se convirtió el día 14 en una simple epístola, que por cierto yo no he podido encontrar, y en la traduccion de cuyo latin se muestra Vd. á la altura de todo un doctor en letras. Porque eso sí; mientras los catedráticos de España iban á enseñar á los maestros de todas las universidades de Europa; mientras fray Pedro Soto fundaba la universidad de Dillinghen en Alemania y explicaba en las inglesas de Oxford y Cambridge; mientras Ledesma y Suarez acreditaban la universidad de Coimbra á instancia de los reyes de Portugal y el jesuita autor del famoso molinismo la de Evora; mientras las cátedras de Dillinghen é Ingolstad eran honrados por Gregorio Valencia, las de Praga por Rodrigo Arriaga, las de Paris por Mariana, y las de Italia por Arrubul, Esparza, Juan de Lugo y Francisco Agustin Macedo; en una palabra, durante los siglos XVI y XVII cuando «la Inquisicion, ese pu-  
«ñal de la Iglesia, quemaba hasta el tuétano de  
«nuestros huesos y hasta la médula de nuestra inte-  
«ligencia,» segun las bárbaras cuanto aplaudidas frases de Vd. entonces no se sabía una palabra en España, ni nuestras universidades podian competir con las extranjeras. Pero hoy ya es otra cosa; desde que se creó la Facultad de Filosofía y Letras; desde que hemos respirado en esta noble tierra los vapores germánicos importados por los maestros de Vd. todo ha cambiado de aspecto; los génios se multiplican; creen las luces españolas eclipsando á las extranjeras, y Vd. el mas legítimo representante del renacimiento actual «envuelto en su honrada toga,» y en medio de los *frenéticos aplausos* de nuestros sabios diputados, manifiesta al mundo atónito,

que ya ño hay en España quien sepa traducir, no digo el latin clásico, pero ni siquiera el eclesiástico. Inocencio III dice testualmente en esa cita de Vd. que yo no he podido hallar, que los judíos «se han sujetado á perpétua servidumbre por su propia culpa.» *Propria culpa submissi perpetue servituti*, enmendadas las erratas cometidas en el *Diario de las Sesiones*. Hace luego otras citas ménos importantes advirtiendó que aquel Papa «usa siempre la palabra latina *servus*.» De manera que segun Vd. la palabra *servus* en las frases: *Qui facit peccatum, servus est peccati*, (*Joan*, 8, 34,) *Paulus servus Jesu-Christi* (*ad Rom.* 1) *Quod fuistis servi peccati*, (*id.*); la palabra *servus* usada hasta 600 veces en la sagradas letras, debe traducirse en castellano por *un negro de la Habana*. A perpetua esclavitud se condenará el Papa mismo que firma siempre con la frase «siervo de los siervos de Dios.» *servus servorum Dei*; otro tanto diremos del latinista que cerrase una carta declarándose *Obsequentissimus servus* del sugeto á quien la dirige; y esclavo por último se declarará Vd. cuando al saludar á cualquiera, sombrero en mano, le diga «Servidor de Vd.» *Servus tuus* que le diria en latin.

Ese tan importante, como atrevido y ridículo empeño en tizar la grandes reputaciones de la Iglesia católica, me proporciona la ocasion de darle aquí una leccion de Historia que espero aprovechará en favor de sus discipulos. Hubo un tiempo en que los abuelos de Vd. los predicadores de las muchedumbres, concitaban al pueblo cristiano contra los despreciables judíos, inflamando las pasiones populares principalmente ofreciendo el reparto de las fortunas inmensas que habian atesorado aquellos avaros y engañadores usureros. Como inmediata ventaja de la tolerancia religiosa promovíase cada dia un conflicto sangriento, y al cuitado pueblo de Israel amenazaban en toda España los antiguos dias de Aman.

Los hijos de Judá buscaban en vano un nuevo Mardocheo en las autoridades y leyes civiles que garantizaban su existencia entre nosotros, hasta que

acudieron por último al Romano Pontífice. El Papa declarando «seguir en ello las huellas de sus predecesores Calixto, Eugenio, Alejandro, Clemente y Celestino, admitió la dicha solicitud y extendió «sobre los miseros judíos el escudo de su protección:» *ipsorum petitionem admitimus, eisque protectionis nostrae clypeum indulgemus*. Confirmó las sabias disposiciones de nuestros Concilios de Toledo, sobre que ningun judío pudiera ser obligado al bautismo, si no lo pide voluntariamente, porque «el que venga forzado al bautismo.» *veram Christianitatis fidem habere non creditur*. Decretó que ningun cristiano pueda «maltratar á los judíos en sus personas» ni arebatarles sus bienes, perturbarlos en sus solemnidades, ni exigir de ellos *servicios indebidos;* «*nec aliquis ab eis indebita servitia exigere vel extorquere contendat*. Y contra la avaricia de algunos prohíbe que nadie pueda *mutilar* el cementerio de los judíos. Todo lo cual lo sella el gran Pontífice con la pena de excomunion á los contraventores. Sr. Castelar, ese Papa uno de los más santos y de los primeros sábios que han honrado el sòlio Pontificio, es el calumniado por Vd. como perseguidor de los judíos, se llamaba Inocencio III, y su antedicho decreto está firmado el año 2.º de su Pontificado, á 17 de las Calendas de Octubre, indicción 2.ª y año de 1199. Vea Vd. la epístola 302 del libro 2.º, página 540 del *Epistolarum Innocentii III Romani Pont.*, libri XI, publicado en Paris por Estéban Baluzi en 1682.

He llegado al término de mi propósito, que no fue otro, segun le dije, que el examinar los datos históricos, las citas, las pruebas en que ha cimentado el discurso de los aplausos; y mientras Vd. no se digne hacerme las oportunas rectificaciones creeré haberle demostrado con evidencia, que no hay ni una verdad histórica en toda su peroracion. En esto convienen ya sin trabajo muchos de sus admiradores que «han aplaudido, segun dicen, no el libretto, sino la música; no sabrá mucha historia; «pero como orador, el Sr. Castelar se ha colocado



á una altura *incommensurable*.» Será por eso que yo no lo puedo ver; usando del derecho que todos tenemos hoy de hablar magistralmente de lo que no entendemos, me atrevo á emitir mi juicio diciéndole, que no hay párrafo de su discurso en que no vea yo á el habla castellana tan degollada como á la verdad histórica; siento no descubrir por ningun lado las condiciones del *Vir bonus dicendi peritus*.

¿Qué significan, pues, los *frenéticos aplausos* con que fué recibido el discurso de Vd. en todos los lados de la Cámara? ¿Qué significa que aun los padres más graves salieron de quicio hasta el punto de que el Sr. Posada Herrera, segun los periódicos, dijese á Vd. «que en treinta años de vida parlamentaria no habia presenciado un triunfo tan completo como el suyo?» En honra del Sr. Posada Herrera creo sincera la explicacion que algunos periódicos han dado á su enhorabuena, diciendo que el gran elector de la union liberal es «persona de carácter esencialmente epigramático» Pero ¿qué significa el entusiasmo unánime en favor del diputado republicano, de que nos dá testimonio el *Diario de las Sesiones*, en hombres tan hondamente divididos por sus opiniones políticas? Ese doloroso espectáculo se ha visto muchas veces en el mundo: se ha insultado á Jesucristo, se ha calumniado á la Iglesia, y eso basta para que los príncipes, aun á costa del ridículo, abandonen sus mútuas rencillas conviniendo en un mismo sentir.—*Principes convenerunt in unum adversus Dominum et adversus Christum ejus*. Pero en medio de los aplausos y de la locura del triunfo, estoy seguro que los hombres sensatos de España como los sábios de toda Europa, al juzgar el discurso de usted habrán recordado aquella sentencia del libro de los Proverbios (c. 10, v., 19): «En la charla no se puede evitar el error.» *In multiloquio non deerit peccatum*.

Soy de Vd. S. S. y Cap. Q. B. S. M.—FRANCISCO MATEOS GAGO.

P. D. Escrita, y aun ya en la prensa mi anterior carta, he vuelto á leer el discurso de Vd. y he sen-

tido que una distraccion involuntaria me haya hecho ovidar completamente el famoso acontecimiento del niño Mortara, citado por Vd. como prueba de la intolerancia de los católicos. Ya tiene Vd. probado no hace tantos años que desconoce enteramente las disposiciones canónicas respecto al bautismo de los judíos, así como las leyes civiles á que están sujetos los hijos de Israel que por la tolerancia de los Papas habitan en el Ghetto de Roma. Por cierto que me he llevado un completo chasco al ver que todavía se atreve á entretener al público con lo del niño Mortara, puesto que no parecia natural que olvidase tan pronto la derrota pública y vergonzosa humillacion que sufrió usted cuando no pudo contestar á los artículos que con ese motivo le delicó su amigo el último ministro de doña Isabel II en el ramo de Fomento D. Severo Catalina.

Razon tenia el Sr. Manterola para decir que usted no ha estado en Roma; porque si hubiese visitado allí al jóven Mortara, le hubiera oido dar gracias á Dios, porque el gran Pontífice Pio IX, el padre de los pobres, lo sacó de las miserias de la casa paterna para educarlo con las verdades de la fé y darle una carrera que nunca hubiera podido seguir al lado de sus padres. El mismo judío Mortara le diria, si le hubiese preguntado, que él respetaba la determinacion justa de Pio IX por haber quebrantado las leyes civiles de Roma; que comprendia perfectamente que su hijo seria bajo la tutela del Papa más feliz que en la casa paterna, pero que no habia podido prescindir de atronar al mundo con sus hipócritas reclamaciones, porque así se lo exigieron el puñal y el oro de las sociedades secretas.

En este momento acabamos de recibir el correo que nos trae la escandalosa sesion del Congreso en el dia 26. Para mí las declaraciones de ateismo y de impiedad que cada día viene haciendo la minoría republicana ya por el Sr. Diaz Quintero ya por los señores Suñer, Garcia Ruiz y otros son del mismo género que el discurso en que usted llama á Jesus *creacion* semítica lo mismo que Mahoma. Bueno es

que esos señores presenten el programa republicano sin las flores de que usted reviste sus descarnados huesos. Bueno es que el pueblo sepa quiénes son los que negándonos el derecho de meternos en la política, aprovechan toda ocasion para blasfemar de la religion. Bueno es que concluya de una vez la hipocresía con que en esta noble tierra viene haciéndose el comercio de la política impía llamándonos *neos*, nuevos, para declarar sin ambages, que «la *idea caduca* es la fé, el cielo, Dios,» y la *idea nueva* el neismo republicano, «la ciencia, la tierra, el hombre.» En adelante nadie puede llamarse á engaño: la idea republicana que se predica en España, no es política; y el que quiera dar su nombre á la república, ha de comenzar por hacer profesion de ateo.

---

## ANUNCIOS.

Catecismo para uso del pueblo acerca del Protestantismo compuesto por el Cardenal García Cuesta, Arzobispo de Santiago.—Madrid.

### *Precio.*

En Madrid, cada ejemplar medio real. Cada 100, 40 reales, fuera y franco, cada ejemplar seis cuartos. Cada ciento, sesenta reales.

Los pedidos acompañando el importe en libranza, letra, ú otra cosa parecida, al secretario de la Asociacion de Católicos en Madrid.

---

## CRÓNICA DE LA DIÓCESI.

Celebrando nuestro Exmo. Prelado órdenes mayores particulares en el oratorio de su palacio el día 23 del mes próximo pasado Dominica de la Sma. Trinidad en virtud de indulto apostólico, confirió el sagrado orden del Presbiterado á título de patrimonio, á los siguientes diáconos.

A D. Heriberto Cusa y Vives de Palma page familiar de S. E. I.

A D. José Sastre y Munar de Algaida.

A D. José de Oleza y Cabrera natural de Génova y vecino de Palma.

A D. Buenaventura Barceló y Ramis de Palma.

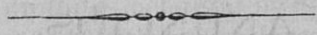
A D. Andres Piña y Marti id.

A D. Sebastian Busquets y Vidal id.

A D. Antonio Maria Pons y Castañer de Soller.

A D. Cosme José Vidal y Carreras de Sta. Margarita.

A D. Juan Calbet y Juan de Ibiza y en virtud de letras dimisorias de su ordinario.



### NECROLOGIA.

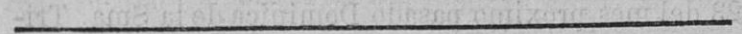
Dia 3 de Junio corriente falleció en Teruel el Exmo. é Ilmo. Sr. D. D. Francisco de Paula Gimenez y Muñoz obispo de aquella diócesi.



Dia 24 de mayo último falleció en Felanitx don Juan Serra y Cerdá Pro. natural de Pollensa y beneficiado en aquella parroquia á la edad de 68 años y 7 meses.

Dia 6 del corriente pasó á mejor vida á la edad de treinta y cinco años D. Francisco Font y Sard Pro. natural y beneficiado de la parroquial iglesia de Artá.

A. E. R. I. P.



PALMA DE MALLORCA.

Imprenta de Villalonga.